

30 de noviembre 2021
JUNTA DE DSITRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS



Primer informe de los avances Plan de mejora 2021
Creado por: Anastasia De Paula Heredia
Encargada De Recursos Humanos



Informe sobre El Avance De Las ejecuciones Del Plan De Mejora Año 2021-2022.

I.2 La Estructura Organizativa no está actualizada

Actualizamos la estructura organizativa.

10:02 ↶
◀ WhatsApp

1 de 1

25/5/2021 Correo de Ministerio de Administración Pública - Nómina-Estructura Aprobada Junta de Distrito Los Botados

 Edith Estrella <edith.estrella@seap.gob.do>
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nómina-Estructura Aprobada Junta de Distrito Los Botados

Edith Estrella <edith.estrella@seap.gob.do> 21 de mayo de 2021, 11:06
Para: Anastasia de paula <anastasiaph2008@hotmail.com>

Estimados:

Luego de un cordial saludo, les informo que luego de analizar la nómina enviada por ustedes, confirmamos que la estructura de la Junta de Distrito de Los Botados, se encuentra alineada a la estructura organizativa aprobada, y sobrepasa el 85% de las unidades que previamente fueron aprobadas mediante resolución, por lo que procedemos a elevar su puntuación en el SISMAP a un 100%.

Al mismo tiempo, les informo que esta evidencia tiene una vigencia de 6 meses a partir de la fecha, es decir, que luego de pasado este periodo, volveremos a revisar.

Por otra parte, les motivamos a revisar su estructura, por si desean hacer cambios, y adecuarla a como funciona actualmente, pues según pudimos ver, también poseen unos cuantos cambios.

Quedo a sus órdenes.

Saludos,

--


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Edith Estrella
ANALISTA
DIRECCIÓN DE DISEÑO ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
T: 809 682 3298 Ext. 2507 MAP.GOB.DO



<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=920d042492&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a%3A7670353956100773003&siml=msg-a%3A76703539...> 1/1

sismap.gob.do

< > ↗ 📖 📄

3.1 No contamos con Estructura de Cargo ni manual de cargo actualizados y aprobado por el MAP

La estructura de cargo y manual de cargos esta creada y actualizada.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización y Funciones constituye una herramienta de gestión fundamental para la orientación, organización y funcionamiento de la Junta Municipal de Los Botados, ya que describe de manera detallada cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento, su objetivo principal, funciones, jerarquía, relación y coordinación funcional dentro de la estructura organizativa.

El presente manual se corresponde con la misión, visión y objetivo definidos por el Ayuntamiento, las funciones principales establecidas en **la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios** y en **la Ley No. 14-08 de Función Pública**, así como los marcos legales aplicables en el ámbito municipal.

En la actualidad, los ayuntamientos han apostado por el desarrollo y la profesionalización de la gestión municipal como una estrategia para lograr los objetivos del milenio y de cara al fortalecimiento institucional de demanda la sociedad dominicana. En consecuencia, auguramos éxitos en la gestión municipal con la presta en vigencia de este manual que servirá para la implementación formal de la Junta Municipal de Los Botados.

I. ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL

Objetivos del Manual a nivel institucional

- Dotar a la Junta Municipal de Los Botados de un instrumento de gestión que permita conocer el objetivo de cada unidad organizativa, sistematizar las funciones e identificar las relaciones de dependencia y de coordinación dentro de la estructura del Ayuntamiento.
- Servir de instrumento en la implementación de la nueva estructura organizativa del Ayuntamiento.
- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la Junta Municipal de Los Botados.

- Facilitar el proceso de identificar y clasificación de la estructura de puestos de la Institución.
- Coadyuvar en la orientación del personal que labora en el Ayuntamiento, al facilitarle una visión global de su funcionamiento.

Alcance

En el presente Manual de Organización y Funciones se describen cada una de las áreas y unidades organizativas que conforman la estructura de la Junta Municipal de Los Botados, incluyendo las unidades desconcentradas.

Puesta en Vigencia

Este Manual será puesto en vigencia mediante Resolución del Consejo de Vocales a propuesta del Alcalde del Ayuntamiento, donde se instruya el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mismo y una vez refrendado por las autoridades competentes del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Edición, Publicación y Actualización

Para ello, los encargados deberían revisar y actualizar el manual anualmente a fin de adecuarlo a la dinámica de crecimiento del Ayuntamiento. En caso de modificaciones en la estructura organizativa y funcional, ajustes en los planes estratégicos u operativos, entre otros, en coordinación con las demás áreas.

Las propuestas y modificaciones a la estructura organizativa deberán ser sometidas formalmente por escrito a la consideración del Consejo de Vocales vía el Despacho del Alcalde y socializada con todos los encargados de las diferentes unidades que conforman el Ayuntamiento.

Distribución del Manual

Para la puesta en vigencia e implementación, recibirán una copia completa del Manual.

- El Consejo de Vocales incluyendo cada uno de sus miembros.
- Alcalde Municipal.
- Los encargados de las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento.

- Definición de Términos

II. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Breve Reseña Histórica de la Institución

En el año 1950, el Distrito Municipal Los Botados solo estaba conformado por las diversas familias que dieron inicio y crearon la comunidad, en esa ocasión es cuando se les da la calidad de Paraje a esta comunidad. Se fue desarrollando y en el año 1967, fue elevado a la categoría de Sección. En el año 1994 se notaba en el hoy ya Distrito Municipal Los Botados un gran desarrollo de su comunidad, especialmente en la parte céntrica del sector la Javilla, así como una gran cantidad de habitantes que hacen vida en esta demarcación. Notando esto, llevo a cabo el estudio de factibilidad correspondiente para su procedencia en la conformación de su dependencia jurídica, lo que hizo que la misma llevara el ante proyecto a la cámara de diputados para su discusión, pero no fue en estos tiempos cuando se llevó a cabo su aprobación, sino cuatro años más tardes (1998), resultando de esta manera la aprobación de la ley 170-98 que crea El Distrito Municipal Los Botados.

Misión

Somos una institución de gestión público que encabeza el gobierno local, que tienen como fundamento brindar atenciones y servicios de carácter social con calidad y transparencia que promuevan el desarrollo, modernidad y prosperidad de la comunidad.

Visión

Ser una institución de gestión pública que encabece un gobierno local participativo, transparente y equitativo que acoja con calidez y respecto a los ciudadana/os demandadores de servicios y que promuevan y ejecute un plan estratégico de desarrollo comunitario, urbanístico, sociocultural y económico sostenible y sustentable.

Valores Institucionales

- Trabajo
- Integridad Institucional
- Transparencia
- Servicio
- Respeto a la Integridad Humana
- Democracia.

Base Legal de la Institución

El marco legal de los Ayuntamientos comprende:

La Constitución de la Republica Dominicana

La Ley No. 247-12 Organizativa de la Administración Pública.

La Ley No. 41-08 de Función Pública

La Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Atribuciones de Ley

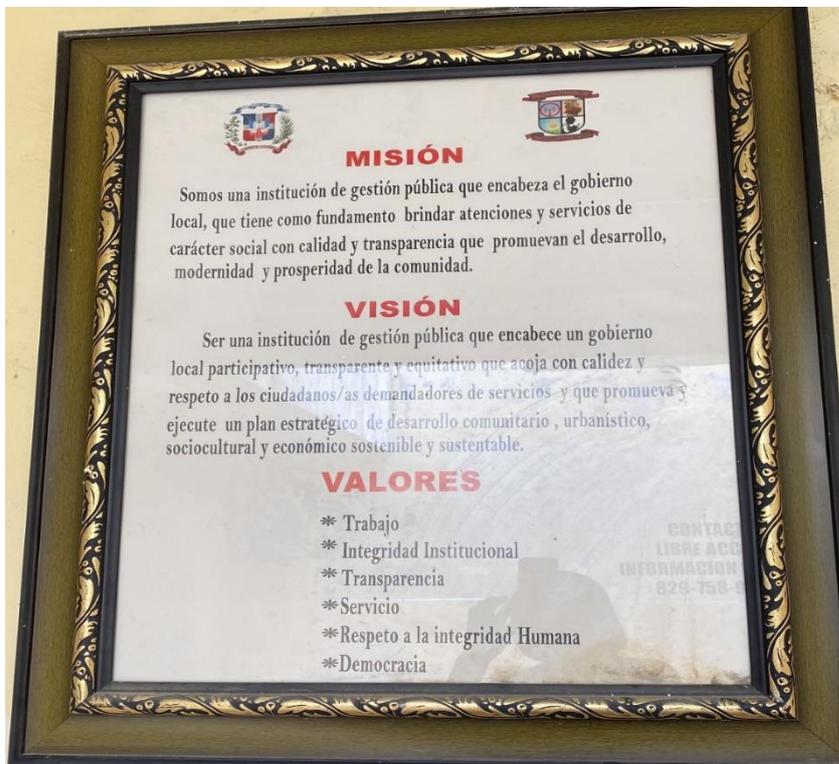
Conforme el artículo 79 de la Ley No. 176-07, le corresponde.

- Ordenar el tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- La prevención, extinción de vehículos de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- El ordenamiento de territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.
- Normal y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- Normal y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- Instalación del alumbramiento.

- Limpieza vial.
- Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- Promoción, fomento y desarrollo económico local.
- Catálogo de Servicios
- Estructura Organizativa (MAP)
- Organigrama Parcial (MAP)

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS.

- Unidades del Nivel Normativo o de Máxima Dirección
- Unidades del Nivel Consultivo o Asesor
- Unidades del Nivel Auxiliar o de Apoyo
- Unidades del Nivel Sustantivo u Operativo
- Unidades del Nivel Descentralizado y/o Desconcentrado



3.1 No contamos con Plan de Capacitación continua.

Realizamos la inducción a la Función Pública al personal a través de la capacitación al personal sobre la ley 41-08 de función pública.

Plan de Capacitación-2021

I. Coordinamos con el Instituto De La Administración Pública INAP. Para poner en marcha el plan de capacitación trazado para este año 2021. Coordinamos con la Enlace SISMAM Municipal I.05 Plan de Capacitación Formalizado y en Marcha, Julany Cuesta, en donde hemos avanzado a un 80% con las capacitaciones recibidas hasta la fecha.

Nomenclatura
Tipo: Formalizado
Versión: 2
Vigencia: 2/11/2019

Plan de Capacitación Anual
Planificación de Recursos Humanos

Fecha: Mayo 2021

Programa de capacitación	Área requerida	Cantidad de personas	Cantidad de días	Cantidad de horas	Cantidad de participantes	Costo unitario	Costo total estimado	Condicional capacitación a desarrollar o inducir	Servidores a los que esta dirigido por grupo ocupacional	Proveedor del programa	Período de ejecución o término	
Inducción a la Administración Pública Municipal	Todas las áreas	7	1	7	7	N/A	Sin Costo	Administración Pública Municipal	Grupo I, II, III, IV, V	INAP	2021	
Taller Asociación de Servidores Públicos ASP	Todas las áreas	7	3	21	10	N/A	Sin Costo	Administración Pública Municipal	II, III, IV, V	INAP	28 MAYO 2021	
Charla de la ley 41-08 función pública	Todas las áreas	10	8	80	18	N/A	Sin Costo	Conocer sobre la ley de Administración Pública, ley 41-08	Grupo I, II, III, IV, V	INAP	JUNIO 2021	
Planificación Estratégica en la gestión pública	Administrativa	10	5	50	15	\$ 110.00	\$ 1.650.00	proporcionar al personal de las herramientas de planificación y estrategias	grupo I y II	INAP	JUNIO 2021	
Estudio del clima y estructura Organizacional	Administrativa y Producción	15	15	225	30	\$ 110.00	\$ 3.300.00	Capacitar al personal en base al grupo IV y V la cultura organizacional.	grupo IV y V	INAP	31 De Julio 2021	
Coaching e Inteligencia Emocional	Administrativa	10	5	50	15	\$ 110.00	\$ 1.650.00	Adquirir los conocimientos y capacidades para el manejo de las emociones en el área laboral	grupo I y II	INAP	10 Y 20 De Agosto 2021	
Clínica básica (revisión, valoración, salud e higiene)	Administrativa	10	5	50	15	\$ 110.00	\$ 1.650.00	Capacitar al personal en los conocimientos básicos de informática.	grupo I y II	INAP	18 y 19 Septiembre	
Ortografía y redacción	Administrativa	10	5	50	15	\$ 110.00	\$ 1.650.00	Adquirir los conocimientos básicos en cuanto a la buena y mala redacción	grupo I y II	INAP	21 Y 22 de Octubre	
Redacción y presentación de informes técnicos	Administrativa	10	5	50	15	\$ 110.00	\$ 1.650.00	Capacitar al personal en la presentación de los informes técnicos y la buena redacción	grupo I y II	INAP	18 Y 19 Noviembre	
Liderazgo	Administrativa	10	5	50	15	\$ 110.00	\$ 1.650.00	Capacitar y Motivar al personal en las herramientas de Liderazgo.	grupo I y II	INAP	27 Y 28 Diciembre	
Presupuesto Reglamentario y Material Gastoable												
TOTAL \$ 13.350.00												

Aprobado por: 



Página 1

Aclarar o ver la validación del informe correspondiente al trimestre.

3.2 No hemos realizado inducción a la Función Pública al personal.



Charla ley 41-08
(1).pdf

2.2 No tenemos una política de responsabilidad social

Coordinamos con el enlace Adriano Del Carmen del ministerio de administración pública en donde pudimos realizar la asamblea ordinaria de la reestructuración de la asociación de servidores públicos del DM Los Botados.



4.3 No tenemos implementado el sistema SASP en el Ayuntamiento.

3.02 Registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual en

DIGEPRES en tiempo oportuno (2021)01/01/2022  100.00% [Ejecución Mensual Gastos LOS BOTADOS 2021.pdf](#)

[Ejecucion Mensual Ingresos LOS BOTADOS 2021.pdf](#)

[7262 Reporte Ejecucion Mensual Gastos 2021 Los Botados.pdf](#)

[7262 Reporte Ejecucion Mensual Ingresos 2021 Los Botados.pdf](#)

[Ejecucion Mensual Gastos 7262 Los Botados 3er Trim..pdf](#)
[Ejecucion Mensual Ingresos 7262 Los Botados 3er Trim..pdf](#)

5.1 No se ha desarrollado un sistema de respuestas a quejas y sugerencias, No hemos hecho encuesta externa, No tenemos oficinas de libre acceso a la información

Contamos con un numero de acceso a la información pública de nuestro DM, en donde brindamos servicio a la población y escuchamos sus quejas y sugerencias.

